

Fecha de aprobación: 25/06/2024

Guía docente de la asignatura

Lengua Francesa VIII (C1) (27711MB)

Grado	Grado en Estudios Franceses	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Lengua Francesa C1	Materia	Lengua Francesa C1				
Curso	3º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se requiere un nivel de comprensión y expresión oral y escrita que permita al alumno utilizar bibliografía y documentos de clase en lengua francesa, así como seguir con aprovechamiento dichas clases, que serán impartidas en francés. Por ello, se aconseja haber superado un nivel B2+ en lengua extranjera (Francés) del Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Destreza de comprensión oral (conversación en presencia de interlocutor, medios de comunicación, variedades diatópicas y diastráticas del francés) según los descriptores del MCER de nivel C1.
- Destreza de expresión oral (fluidez, claridad, pronunciación) según los descriptores del MCER de nivel C1.
- Destreza de comprensión escrita (en tipología de textos variada; conocimiento de referentes socioculturales) según los descriptores del MCER de nivel C1.
- Destreza de expresión escrita (léxico, ortografía, corrección gramatical, cohesión textual, encadenamiento de ideas) según los descriptores del MCER de nivel C1.
- Comprensión y expresión oral y escrita de las microfunciones y macrofunciones en lengua francesa, según los descriptores del MCER de nivel C1.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de expresar ideas con claridad y corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando el lenguaje con eficacia para fines sociales y profesionales.
- CG02 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja, seleccionando información a partir de fuentes diversas
- CG03 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje así como medio de comunicación y difusión.



- CG04 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, así como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- CG05 - Capacidad de plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio.
- CG06 - Capacidad para comunicar, interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos
- CG07 - Habilidad para trabajar y aprender de forma autónoma
- CG08 - Capacidad para el razonamiento crítico
- CG09 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
- CG11 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
- CG12 - Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad
- CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- CG14 - Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG15 - Compromiso ético, preocupación por la calidad y motivación de logro
- CG16 - Desarrollo de la motivación y superación de inhibiciones personales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Tener un dominio instrumental de la lengua francesa según los descriptores del MECR
- CE02 - Dominar la expresión oral y escrita mediante la adquisición y práctica de destrezas expresivas avanzadas.
- CE03 - Dominar la comprensión oral y escrita mediante la adquisición de destrezas receptivas e interpretativas avanzadas
- CE04 - Tener un dominio instrumental de lenguajes de especialidad.
- CE07 - Conocer los niveles de descripción de la gramática de la lengua francesa y de sus unidades de estudio.
- CE08 - Conocer el léxico y utilizarlo adecuadamente atendiendo a los parámetros contextuales y situacionales de la comunicación (frases hechas, refranes, proverbios, modismos, verbos con régimen preposicional, locuciones prepositivas, etc.)
- CE09 - Conocer los fonemas y su realización en contextos concretos (alófonos), la composición fonética de las palabras (estructura silábica, secuencia acentual de las palabras, etc.), los rasgos distintivos de los fonemas, los rasgos prosódicos y esquemas entonativos, etc.
- CE10 - Tener un dominio de los signos del sistema alfabético (correcta ortografía de las palabras, incluidas las formas de contracción aceptadas, signos de puntuación y sus normas de uso, convenciones tipográficas y variedades de tipos de letras, los signos no alfabetizables de uso común, etc.).
- CE11 - Conocer la organización temática del discurso: coherencia y cohesión, ordenación lógica, estilo, registro, eficacia retórica, etc
- CE12 - Conocer los esquemas de organización textual en función de los objetivos comunicativos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.).
- CE15 - Conocer la pragmática de la comunicación, las convenciones que rigen las relaciones interpersonales (comportamientos rituales, ceremonias, celebraciones, códigos de cortesía verbal y no verbal, convenciones y tabúes relativos al comportamiento social, relaciones de poder que se establecen en la comunicación...) y sus principios de estudio.
- CE21 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua francesa.
- CE31 - Conocer usos y costumbres relacionados con la vida diaria (comida y bebida, horas de comidas, modales en la mesa; días festivos; horas y prácticas de trabajo; actividades de ocio (aficiones, deportes, hábitos de lectura, medios de comunicación) y las condiciones generales de vida (niveles de vida, con variaciones regionales, sociales y culturales); condiciones de la vivienda; medidas y acuerdos de asistencia social).



- CE36 - Conocer los principios básicos de la enseñanza y aprendizaje del francés como lengua extranjera
- CE37 - Manejar herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas (TICE)
- CE38 - Comunicar de manera oral y escrita en lengua francesa atendiendo a los parámetros situacionales y contextuales de la comunicación, tanto a nivel de microfunciones (ofrecer y buscar información factual, expresar actitudes factuales, cognitivas, modales, volitivas, emocionales o afectivas) como de macrofunciones (categorías para el uso funcional del discurso hablado o del texto escrito que consisten en una secuencia, descripción, narración, comentario, exposición, exégesis, explicación, demostración, instrucción, argumentación, persuasión, etc.).
- CE39 - Utilizar adecuadamente marcadores lingüísticos de relaciones sociales, en función de los parámetros de la situación de comunicación (relaciones interpersonales, representaciones mutuas, dimensión espacio-temporal, etc.): fórmulas de tratamiento, saludos, fórmulas de presentación, etc.
- CE40 - Saber comparar la lengua materna con la lengua francesa.
- CE41 - Percibir y utilizar adecuadamente las diferencias de registro y variedades lingüísticas
- CE42 - Percibir los fonemas y sus realizaciones en contextos concretos, la composición fonética de las palabras, de utilizar los rasgos prosódicos y esquemas entonativos, etc.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de comprensión y expresión escrita:

- Comprender textos especializados e instrucciones técnicas, incluso si no pertenecen a su dominio.
- Ser capaz de leer y comprender textos, literarios o no, extensos, y escritos en diferentes estilos.

Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de comprensión y expresión oral:

- Comprender la lengua hablada, incluso si el discurso no está claramente estructurado y si los pensamientos y las ideas no están expresados explícitamente.
- Comprender las emisiones de radio y televisión sin grandes dificultades.
- Explotar un repertorio lingüístico complejo para comunicar espontáneamente sobre una amplia serie de temas y situaciones de comunicación, con un buen control gramatical, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- Hablar con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre los elementos discursivos.
- Utilizar circunloquios y paráfrasis para suplir carencias de vocabulario y de estructura.
- Ser capaz de corregir deslices y errores, tomando nota de los errores más frecuentes y controlando conscientemente el discurso en esas ocasiones.
- Saber elegir la expresión adecuada como preámbulo a la intervención.
- Sintetizar y comunicar información y argumentos procedentes de fuentes ajenas.
- Realizar descripciones claras y detalladas acerca de la forma de llevar a cabo un procedimiento.
- Comunicar con certeza información detallada.

Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de interacción oral:

- Prever y organizar un mensaje (aptitudes cognitivas).
- Producir un enunciado (aptitudes lingüísticas).
- Pronunciar un enunciado (aptitudes fonéticas).



- Ser capaz de establecer el diálogo intercultural, conociendo y respetando las costumbres y tradiciones de las culturas francófonas (aptitudes sociolingüísticas y socioculturales).

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

El temario teórico-práctico está orientado hacia la adquisición y la apropiación por parte del estudiantado de los conocimientos y destrezas necesarios que les permitirán realizar actos comunicativos concretos (actos de palabra), en situaciones de comunicación específicas. A través de tales actos de palabra, los estudiantes pondrán en ejecución las destrezas de comprensión y de expresión escritas (CE/EE) y orales (CO, EO) e interacción oral (IO), y las capacidades detalladas en los objetivos, y conseguirán el dominio teórico-práctico de las diferentes (sub)competencias de que consta la competencia comunicativa, según los descriptores del MCER para el nivel C1, a saber:

- Le texte/discours informatif et explicatif.
- Les procédés utilisés dans les textes informatifs et explicatifs et leur structure en vue d'une reformulation écrite ou orale
- La description : procédés et structure
- Le texte littéraire contemporain en prose
- Le résumé
- L'argumentation (écrite et orale)
- La synthèse
- Les outils d'organisation et de cohésion du discours
- Les temps verbaux
- Les articulateurs et les rapports logiques
- L'anaphore (reprise nominale et pronominale)
- Le discours indirect
- Le sens propre et le sens figuré
- La synonymie, l'antonymie, la polysémie, les nuances péjoratives et mélioratives.
- La reformulation
- La nominalisation
- Le langage non-verbal
- Aspects de la vie quotidienne dans les pays francophones, événements, personnalités, manifestations culturelles, etc.

Los contenidos presentados anteriormente se abordan desde el punto de vista práctico a través de actividades que se articularán en torno a grandes centros de interés o temas, con una orientación funcional, expresiva, sociocultural, discursiva y lingüística, correspondientes a los diferentes objetivos tratados.

PRÁCTICO

Los contenidos presentados anteriormente se abordan desde el punto de vista práctico a través de actividades que se articularán en torno a grandes centros de interés o temas, con una orientación funcional, expresiva, sociocultural, discursiva y lingüística, correspondientes a los diferentes objetivos tratados.

Se realizarán actividades de CE, CO, EE y EO en base a las temáticas trabajadas en el temario teórico.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ARRIVE, M. ; BLANCHE-BENVENISTE, C. ; CHEVALIER, J-C. ; PEYTARD, J., Grammaire du français contemporain, Paris, Larousse, Collection « Références », 2002.
- CHARAUDEAU, P., Grammaire du sens et de l'expression, Paris, Hachette, Collection « Communication », 1993. CHEVALIER, J.-C., ET ALII, Grammaire Larousse du français contemporain, Paris, Larousse, 1964.
- CHAUVET, A., NORMAND, I., ERLICH, S., Référentiel des contenus d'apprentissage du FLE en rapport avec les six niveaux du Conseil de l'Europe, à l'usage des enseignants de FLE, Paris, Alliance Française de Paris-Ile-de-France / CLE International, 2008.
- GUIJARRO GARCIA, R., Le thème grammatical espagnol-français III. Les circonstanciels, Granada, Editorial Comares, 2008.
- GREVISSSE, M. et GOOSSE, A., Le bon usage, 14e édition, Bruxelles, De Boeck & Larcier, 2008.
- LE GOFFIC, P., Grammaire de la phrase française, Paris, Hachette, 1994.
- MIQUEL, C. Vocabulaire progressif du français. Niveau avancé. Clé International.
- POISSON-QUINTON, S.; MIMRAN, R.; MAHEO-LE COADIC, M., Grammaire expliquée du français, Paris, CLE International, 2002.
- RIEGEL, M., ET ALII, Grammaire méthodique du français, Paris, Presses Universitaires de France. Collection « Quadrige », n°337, 2004.
- SIRÉJOLS, E. et CLAUDE, P. Grammaire. Niveaux avancé. 450 nouveaux exercices. Clé interational.
- WAGNER, R.L. et PINCHON, J., Grammaire du français classique et moderne, Paris, Hachette, 1999.
- WILMET, M., Grammaire critique du français, Paris / Louvain-la-Neuve, Hachette / Duculot, 1997.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Dictionnaires unilingues espagnols :

- SECO, M.; ANDRÉS, O.; RAMOS, G., Diccionario del español actual, Madrid, Aguilar, 1999. (2 vol.)
- MOLINER, M., Diccionario del uso del español, Madrid, Gredos, 1983. (2 vol.)
- CASARES, J., Diccionario ideológico de la lengua española, Barcelona, Gustavo Gili, 1959.
- Diccionario de la lengua española, Real Academia Española, Madrid, Espasa Calpe, (Rééditions fréquentes). (2 vol.)

Dictionnaires unilingues français :

- Petit Robert, Dictionnaire de la langue française, directeurs A. REY et J. REY-DEBOVE, Paris, Dictionnaires Le Robert (Rééditions fréquentes).
- Le Grand Robert de la langue française, directeur A. REY, Paris, Dictionnaires Le Robert, 2001, 2e édition. (6 vol.).
- HANSE, J., Nouveau dictionnaire des difficultés du français moderne, Paris-Gembloux, Duculot, 1987, nouvelle édition mise à jour et enrichie.

Dictionnaire bilingue :

- BELOT, A., Dictionnaire d'usage d'espagnol contemporain. Français-Espagnol, Paris, Ellipses, 1996.
- DENIS S.; MARAVALL, M.; POMPIDOU, L., Dictionnaire Espagnol-Français et Français-Espagnol, Paris, Masson, 1986.
- Grand Dictionnaire Espagnol-Français / Français-Espagnol, Raphaëlle Ros Mas (Direction de la publication), Paris, Larousse, 2007.
- VIDAL, J-P., Hispano-Bordas-Dictionnaire. Français-Espagnol /Espagnol-Français, Paris, Bordas, 1989.

Grammaires espagnoles :



- ALARCOS LLORACH, E., Gramática de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe, 1999.
- ALCINA FRANCH, J. et BLECUA, J.M., Gramática española, Barcelona, Ariel, 1982.
- BEDEL, J.-M., Grammaire de l'espagnol moderne, Paris, PUF, 2004.
- COSTE, J. et REDONDO, A., Syntaxe de l'espagnol moderne, Paris, SEDES, 1965.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, T.M., Manual de sintaxis del español, Madrid, Editorial Castalia, 2005
- GERBOIN P. et LEROY, C., Grammaire d'usage de l'espagnol contemporain, Paris, Hachette, 1992.
- Gramática descriptiva de la lengua española, dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte, Madrid, Editorial Espasa Calpe, 1999, 3 volúmenes.
- Nueva gramática de la lengua española, Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid, Espasa, 2009.

Grammaires françaises :

- ASLANIDES, S., Grammaire du français. Du mot au texte, Paris, Honoré Champion, 2001.
- BONNARD, H., Code du français courant, Paris, Magnard, 1981.
- CHARAUDEAU, P., Grammaire du sens et de l'expression, Paris, Hachette, Collection « Communication », 1993.
- DENIS, D. et SANCIER-CHATEAU, A., Grammaire du français, Paris, Librairie Générale Française, 1997.
- FRONTIER, A., La grammaire du français, Paris, Belin, Collection « Sujets », 1997.
- GARDES-TAMINE, J., La Grammaire I, II, Paris, Armand Colin, Collection « Cursus », 1990.
- LE GOFFIC, P., Grammaire de la phrase française, Paris, Hachette, 1994.
- LE GOFFIC, P., Les formes conjuguées du verbe français (oral et écrit), Orphys, Collection « L'essentiel français », 2000.
- WEINRICH, H., Grammaire textuelle du français, Paris, Didier/Hatier, 1989.

Exercices de grammaire :

- BEAUJEU, C.-M., ET ALII, 350 exercices. Niveau supérieur II (Grammaire. Cours de Civilisation française de la Sorbonne), Paris, Hachette, Collection « Exerçons-nous », 1991. (nivel C1/C2).
- BOULARES, M.; FREROT, J.-L., Grammaire progressive du français avec 400 exercices, Paris, CLE International, 1997 (nivel C1/C2).
- CHEVALIER-WIXLER, D., ET ALII, Réussir le Dalf, Paris, Didier, 2007.
- LESCURE, R., ET ALII, DALF C1/C2. 250 activités, Paris, CLE International, 2007.
- SIREJOLS, É. ; CLAUDE, P., Grammaire niveau avancé. 450 nouveaux exercices, Paris, CLE International, 2002. (nivel C1/C2).

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://filologiafrancesa.ugr.es>
- <http://grados.ugr.es/franceses>
- <http://grupoinveshum733.ugr.es>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD06 - Seminarios
- MD08 - Análisis de fuentes y documentos



- MD09 - Realización de trabajos en grupo
- MD10 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016; y corrección de errores de 19 de diciembre de 2016). La evaluación de las competencias adquiere así un sentido continuo y formativo asegurándose la comprobación de los logros alcanzados por los estudiantes (o resultados del aprendizaje). Así, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades realizadas en clase y el seguimiento del trabajo del alumnado, aplicando el principio siguiente: “El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación”.

Criterios de evaluación. Los alumnos deberán demostrar las siguientes competencias, como resultados de aprendizaje:

- Una formación intelectual y una madurez personal, que deberá ser constatada a través del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos (prueba final y evaluación continua).
- El grado de implicación del alumno en su aprendizaje manifestada en su participación en las actividades de clase, lecturas y preparación de trabajos, exposiciones y debates, así como en las sesiones de puesta en común; asistencia a clase, asistencia a conferencias y sesiones de trabajo en grupo (evaluación continua).
- Una capacitación para la exposición oral y debate, en lengua extranjera (nivel C1), de cualquiera de las cuestiones planteadas en la competencia referencial y cultural, que deberá ser constatada a través de la valoración de la participación oral en clase, y de la realización de pruebas orales (exposición oral de un trabajo, entrevista, debate)(prueba final y evaluación continua).
- Una capacitación para la expresión escrita (literaria académica), en lengua extranjera (nivel C1), de cualquiera de las cuestiones planteadas en la competencia referencial y cultural, que deberá ser constatada a través de la valoración del trabajo realizado (en sus diferentes modalidades sujetas a evaluación continua, o bien en la prueba final), individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y la adecuación de la bibliografía consultada (prueba final y evaluación continua).

Los trabajos en los que los estudiantes realicen alguna actividad académicamente dirigida serán evaluados a partir de un perfil de competencias específicas de la actividad establecido en la documentación entregada al estudiante; asimismo se evaluará el trabajo desarrollado y las habilidades y actitudes mostradas durante la fase de ejecución de la actividad.

La evaluación constará de evaluación continua y de una prueba final, y consistirá en la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos.



Herramientas de evaluación y criterios de calificación:

Prueba final: 70% que constará de los siguientes ejercicios:

1. Comprensión oral
2. Comprensión escrita
3. Producción escrita
4. Producción oral
5. Gramática y vocabulario

Evaluación continua: 30% (que tomará en cuenta el seguimiento del trabajo individual en clase: pruebas parciales, resúmenes de lecturas, trabajos, intervenciones orales en clase).

La asistencia obligatoria no deberá ser inferior al **90%** del horario lectivo. El estudiantado podrá ausentarse un máximo de 6 horas (3 clases) sin justificar. Más de tres ausencias sin justificar conllevarán la pérdida de la nota de evaluación continua de la asignatura.

IMPORTANTE:

Para aprobar el examen final, el/la alumno/a deberá superar cada una de las competencias por separado.

Sólo se hará media con las notas de clase (evaluación continua) cuando el examen final esté aprobado. Para ello, hay que tener aprobada cada parte/competencia por separado.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la presente Guía Docente de la asignatura, garantizando la posibilidad de obtener el **100% de la calificación final**.

En la convocatoria extraordinaria solamente se examinará de las competencias suspendas en la convocatoria ordinaria.

Para aprobar la asignatura, se tendrán que aprobar todas las partes/competencias por separado (C1).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación se hará en consonancia igualmente con lo establecido en la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016).

La evaluación única final se entiende como aquella que se realiza en un solo acto académico. Esta podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura (art. 8 del Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada).

La evaluación única final se hará mediante un **examen en el que se evaluarán las competencias teóricas y prácticas (100% de la nota)**. La materia objeto de examen y la estructura de dicha prueba se indicarán a través de la plataforma PRADO. Los criterios de evaluación serán los mismos que se aplican a los estudiantes con evaluación continua (comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos).

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Dirección del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito de la Dirección del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro,



agotando la vía administrativa.

Con al menos 10 días naturales de antelación a la fecha establecida por el Centro, el profesorado responsable de la realización y evaluación, hará pública (en el tablón de docencia), de acuerdo con la Guía Docente de la asignatura, la materia objeto de examen, la modalidad, duración, estructura, material didáctico para su realización, condiciones y documentación a utilizar.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La presente Guía Docente se concretará en su correspondiente Guía Didáctica que se facilitará a los alumnos matriculados, al comienzo del periodo de docencia, y se pondrá a su disposición en PRADO.

Para el acceso a muchos servicios de docencia es necesario contar con una cuenta institucional @go.ugr.es desde el comienzo del curso académico.

Fraude académico:

- Véase el Espacio de Coordinación en PRADO.
- Toda información extraída de la red o de las fuentes bibliográficas debe ser consignada adecuadamente en los trabajos y pruebas finales de evaluación, acarreado el suspenso de modo automático si se infringe esta norma. Los trabajos y pruebas serán sometidos a los programas antiplagio de la UGR al control de su autoría.
- Igualmente, se considera fraude académico la realización de trabajos académicos a través de terceros (sean éstos humanos o inteligencia artificial) como no originales, por contravenir en la declaración de originalidad y autoría del trabajo presentado.
- Quedan prohibidas la captación y/o grabación de los documentos orales y/o escritos de las pruebas utilizadas para la evaluación continua y la evaluación final, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

